PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, abril de 2020

Señor (a)
HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1319234 del año 2020
Coordinadora Académica
Centro de Industria y Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de abril del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR. 1319234 del año 2020

Leidy Johanna Forero Rincón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.630.914 de Ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE** ($39.375.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Un primer pago correspondiente a tres (03) días del mes de enero por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($375.000 COP)** incluido IVA o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Un segundo pago correspondiente a veintitres (23) días del mes de febrero por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL M/CTE ($2.875.000 COP)** incluido IVA o la fracción correspondiente a los días ejecutados. C) Un Tercer pago correspondiente a veintitres (23) días del mes de marzo por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL M/CTE ($2.875.000 COP)** incluido IVA o la fracción correspondiente a los días ejecutados. d) ocho (8) pagos mensuales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.750.000 COP)** cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. e) Un último pago de veintiseis (26) días de diciembre por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.250.000 COP)** cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de ahorros **59733972283** de Bancolombia cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 26 de Diciembre del año 2020

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual dentro de los programas Regular: FORMACION VIRTUAL - COMERCIO Y VENTAS GESTION DE MERCADOS del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir	Se aplicaron los procesos establecidos para orientar la actividad de proyecto No. 4 del programa Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma Ingles durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio)	Se realizó inscripción al programa de formación de inglés virtual que ofrece el SENA - English Dot Works 4	Sistema Senasofiaplus Ficha de caracterización 1376905
3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Se aplicó al proceso de certificación en el Centro de industria en el año 2019 obteniendo la certificación en la norma "orientar formacion presencial de acuerdo al procedimiento tecnico y normativo 240201056", con vigencia a octubre de 2022. Se continua atenta a las nuevas convocatorias que realice el Centro.	Certificación de competencia laboral norma "orientar formación presencial de acuerdo al procedimiento técnico y normativo 240201056
4	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado	Se siguieron las estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según lo establecido para la formación Titulada virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142 tales como el desarrollo de trabajos colaborativos, mapas conceptuales, presentaciones en power point, acompañadas de orientación asincrónica y sincrónica vía e-mail, chat, Skype y con retroalimentación oportuna	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142

5	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Se adecuó el espacio virtual según las orientaciones brindadas por el nuevo operador y el grupo e-formadores	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se aplicaron los procesos establecidos para orientar la actividad de proyecto No. 4 del programa Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
7	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se programaron las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación establecidos para la formación Titulada virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
8	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Se reportó de manera oportuna la información solicitada desde lo académico y lo administrativo en las plataformas disponibles por la entidad según sea el canal indicado.	Registro de aprendices para comité de evaluación y seguimiento. Actualización de base de datos de aprendices asignados.
9	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	Se han verificado las evidencias que hacen parte del logro de los resultados de aprendizaje. Los RAPS fueron calificados en SENASOFIA acorde a los logros obtenidos.	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
10	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación

11	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación.
12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se calificaron los RAPS aprobados de los aprendices de la Especialización tecnológica y se reportaron a la coordinación académica los aprendices que se citan a comité de evaluación y seguimiento .	Drive comités 2020 dispuesto por la coordinación Académica
13	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Se está pendiente de fortalecer el banco de actividades según orientaciones del equipo pedagógico del Centro.	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
14	Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación.	Se diseño el material de apoyo plan de comunicación digital y parrilla social media el cual fue compartido con los aprendices del programa como refuerzo a la formación.	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
15	Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las	Se contactó por correo electrónico a los aprendices	Plataforma Territorium formación Titulada

	directrices de la Dirección de formación.	rezagados para invitarlos a ponerse al día con las actividades pendientes, se les indicó vía sesión on line los espacios para la entrega de actividades y los plazos establecidos para su cumplimiento.	Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
16	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
17	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos.	Se aplicaron las competencias adquiridas en el manejo de las plataformas administrativas y académicas con las que se interactua por indicación de la entidad.	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
18	Conformar equipo ejecutor para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación.
19	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores	Se atendió los requerimientos realizados por el personal académico y administrativo según se indicó: asistencia a reuniones, capacitaciones y entrega de informe de ejecución de marzo y demás actividades.	Informe mensual de ejecución marzo de 2020. Registro de asistencia.
20	Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se

	tituladas a su cargo o de la cual es Gerente	correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	ejecutan acciones correspondientes a esta obligación.
21	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	Se realizó la orientación sobre las modalidades y fases a cumplir durante la etapa productiva a los aprendices del programa tecnólogo en gestión logística ficha 1667959	Base de datos actualizada y correos electrónicos enviados con el seguimiento y suministro de información sobre generalidades
22	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.	Se brindó el apoyo requerido a los aprendices que ya vienen desarrollando etapa productiva por contrato de aprendizaje, vinculo laboral y pasantía	Base de datos actualizada y correos electrónicos enviados con formatos y entregables requeridos según sea el caso.
23	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual.	Se aplicó al proceso de certificación en el Centro de industria en el año 2019 obteniendo la certificación en la norma “orientar formacion presencial de acuerdo al procedimiento tecnico y normativo 240201056”, con vigencia a octubre de 2022. Se continua atenta a las nuevas convocatorias que realice el Centro.	Certificación de competencia laboral norma “orientar formación presencial de acuerdo al procedimiento técnico y normativo 240201056
24	Realizar seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.	Se realizó el seguimiento a los aprendices del programa tecnólogo en gestión logística ficha 1667959 verificando el desarrollo de competencias adquiridas durante la formación y el soporte que brindan a las organizaciones donde se desempeñan.	Base de datos actualizada y correos electrónicos enviados con formatos y entregables requeridos según sea el caso.
25	Hacer seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en	Se recepcionó las bitacoras de los aprendices cuya modalidad de etapa productiva es Vinculo	Correos electrónicos recibidos con formatos y entregables

	el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz.	Laboral. Pendiente de recepción de informe por parte de los aprendices de las demás modalidades	requeridos según sea el caso.
26	Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz.	Se contactó telefónicamente a los empresarios que tienen aprendices del programa tecnólogo en gestión logística ficha: 1667959 quienes comunicaron oportunidades de mejora y fortalezas a destacar.	Correos electrónicos recibidos con formatos y entregables requeridos según sea el caso.
27	Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité.	Se reportaron a la coordinación académica los aprendices que se citan a comité de evaluación y seguimiento .	Drive comités 2020 dispuesto por la coordinación Académica
28	Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
29	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso	Se dió cumplimiento en su totalidad con las diferentes funciones (Función Organizativa, Función Orientadora, Función Social, Función Técnica, Función Académica). Para el el periodo objeto de este mes se enfatiza en la función organizativa, función técnica	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online ficha: 1966142
30	El contratista deberá apoyar el desarrollo de la política de mejoramiento de la calidad de la formación que se adelanta a través del Plan de Capacitaciones Transversal y Pedagógica ofertado por la Escuela Nacional de Instructores para la vigencia 2020. El cumplimiento de dicha obligación se acreditará con la	Se realizó inscripción a la formación Diseño de Proyectos de investigación (Jueves de 18 a 22) ofertada en la convocatoria Programa de capacitación Pedagógica, Transversal y Clave del Centro .	Link de registro equipo pedagógico Centro Industria y Construcción

	certificación de mínimo dos cursos realizados durante la ejecución del contrato (El primero cursado durante el primer semestre del año 2020 y el segundo antes del 31 de octubre de 2020).	Esta formación hace parte del Plan de Capacitación 2020 para Instructores del Centro de Industria y Construcción	
31	Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como "el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para dar seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta ... ". Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o coordinador académico antes de la finalización del contrato."	Se apoyo la consolidación de evidencias del proceso de autoevaluación para la Titulada virtual Especialización Tecnológica en Marketing y Negocios Online .	Archivo comprimido enviado al profesional de Gestión Académica y Aseguramiento de Calidad de la Formación Profesional Jesus Alberto Huerfano Padilla
32	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Disponibilidad para cualquier apoyo al centro de formación	Disponibilidad y compromiso

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 1028358086 de SIMPLE S.A del periodo de MARZO de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Leidy Johanna Forero Rincón
Contratista
C.C. No. 65.630.914 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Firma
HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON
Supervisor (a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1319234 del año 2020
Coordinadora Académica